

# Investigación sobre Capital Cooperativo

## Síntesis

Durante décadas, las cooperativas se han basado en un único modelo de propiedad para captar capital de sus asociados. Sin embargo, muchas cooperativas ya están recurriendo a fuentes de financiamiento y a instrumentos de deuda alternativos para expandir los niveles de inversión de sus asociados.

## CONOZCA AL AUTOR



**A. Michael Andrews**  
Director de A. Michael  
Andrews and Associates  
Limited

## Resumen Ejecutivo

El capital sostiene a las cooperativas. En todas ellas, desde las financieras hasta las pesqueras, los asociados se unen para reunir capital de modo de hacer juntos más de lo que podría hacer cada uno por separado. Pero la otra cara de la moneda muestra que cuando las cooperativas no consiguen capital suficiente, ya sea por la regulación o por la aplicación de prácticas anticuadas, pueden estancarse o incluso transformarse en inviables ya en las etapas iniciales de su actividad.

Este informe analiza el tema de la capitalización de las cooperativas en todo el mundo. Se refiere al concepto de capital en un sentido amplio, entendido como el conjunto de instrumentos de deuda y patrimoniales utilizados para financiar los activos y las operaciones de las cooperativas. El capital regulatorio mínimo es definido de una manera más estricta y desempeña un papel fundamental en las cooperativas financieras -bancos cooperativos y mutuales, cooperativas de ahorro y crédito y compañías de seguros cooperativas y mutuales- que representan un 45% dentro del grupo de las 300 mayores organizaciones cooperativas y mutuales del mundo (Global 300). Este informe realiza algunas consideraciones específicas sobre el capital regulatorio, pero se centra fundamentalmente en el concepto de capital en sentido amplio.

## ¿De qué trata esta investigación?

Asegurar el capital cooperativo necesario garantizando, a la vez, el control por parte de los asociados es uno de los cinco temas del *Plan para una Década Cooperativa* de la Alianza Cooperativa Internacional. Históricamente, las cooperativas se han financiado con las partes sociales reintegrables aportadas por los asociados y con los resultados acumulados (o las reservas constituidas a partir de los resultados no distribuidos). Cuando el crecimiento de las cooperativas ha sobrepasado la capacidad de financiamiento proveniente de los asociados y de la aplicación de los resultados acumulados o cuando se han buscado esquemas de financiamiento alternativo para la puesta en marcha de nuevas cooperativas, ha surgido un interrogante fundamental: cómo acceder a capital externo o a aportes de capital adicionales por parte de los asociados, sin dejar de respetar lo establecido por los principios cooperativos.

Afortunadamente, la experiencia a nivel internacional demuestra que existen una variedad de opciones para acceder a capital adicional que siguen garantizando que el control de la cooperativa permanezca en manos de sus asociados. Además de los aportes sociales básicos y calificados, muchas cooperativas han introducido nuevas categorías de aportes o de instrumentos de deuda para atraer mayores inversiones de parte de sus asociados.

## FIGURA 1

### PRINCIPIOS COOPERATIVOS

1. Membrecía abierta y voluntaria
2. Control democrático de los miembros
3. Participación económica de los miembros
4. Autonomía e independencia
5. Educación, formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

## ¿Qué implicancias tiene para las cooperativas?

Muchas cooperativas han logrado captar inversiones de no-socios a través de una gran variedad de estructuras e instrumentos de deuda y patrimoniales. Reservando todos

## AGRADECIMIENTOS

El autor agradece a Ben Rogers del Filene Research Institute por la invitación para llevar adelante este proyecto y por su orientación y sus valiosas sugerencias durante el desarrollo del mismo. Hanan El-Youssef y los integrantes de la Blue Ribbon Commission on Co-operative Capital de la Alianza Cooperativa Internacional aportaron importantes insumos durante las fases iniciales de la investigación y comentaron el borrador del informe. Un agradecimiento especial a Nelson Kuria de CIC Kenya por compartir sus conocimientos sobre capital cooperativo. Erin Andrews tuvo a su cargo la recopilación de la información sobre los estados financieros de las empresas que integran el Global 300 y brindó un excelente apoyo durante el desarrollo de la investigación. Las opiniones expresadas y cualquier error u omisión son responsabilidad exclusiva del autor.

Filene agradece la generosidad de las organizaciones que hicieron posible esta importante investigación.



**Alianza  
Cooperativa  
Internacional**



**Impulse Europe**

Asesor del Global Co-operative Impact Fund

o la mayoría de los derechos de voto para los asociados de la cooperativa, se consigue atraer capital externo manteniendo el control por parte de los asociados. Pueden encontrarse ejemplos de este tipo tanto en cooperativas grandes como en pequeñas, así como en aquellas que comienzan actividades y en organizaciones de todas las regiones del mundo. Sin embargo, no todas las experiencias han resultado exitosas. En algunos casos, una mayoría de los asociados entendió que la mejor manera de atender sus intereses era la transformación de la cooperativa en una empresa de tipo capitalista. En otros casos, las cooperativas que atrajeron inversiones externas no resultaron financieramente exitosas, lo que derivó en empresas quebradas que quedaron en manos de sus acreedores externos. También debe considerarse que, aunque los asociados retengan el control formal, los inversores externos pueden llegar a incidir en las decisiones de la cooperativa.

Si bien el acceso al capital representa un reto para cualquier tipo de empresa, la experiencia reciente, observable en cooperativas de muchos países, lo convierte en un desafío que está muy lejos de transformarse en un obstáculo insalvable. En la medida que los marcos jurídicos garanticen la disposición de un conjunto de instrumentos de capital adecuados, las cooperativas podrán aprovechar las experiencias de aquellas que integran el grupo Global 300, así como de muchas otras pequeñas cooperativas, para satisfacer sus requerimientos de capital.

Este informe incluye lo siguiente:

- Una clasificación de los instrumentos y las estructuras de capital adoptados por cooperativas de todo el mundo, incluyendo un resumen de los instrumentos de deuda y patrimoniales.
- Una consideración de las circunstancias especiales aplicables a las cooperativas pequeñas y que inician actividades, incluyendo una revisión de programas e innovaciones destacables a nivel internacional.
- Conclusiones extraídas del análisis de la estructura de capital de las cooperativas que integran el Global 300, incluyendo una base de datos sin precedentes que se ha elaborado para la preparación de este informe.
- Cuestiones especiales referidas a las cooperativas financieras.
- Recomendaciones para los encargados de formular políticas y los líderes cooperativos.

Esta última parte es fundamental. Los responsables de la formulación de políticas deberían reconocer que un adecuado acceso al capital contribuirá a que las cooperativas saludables sigan prosperando, lo que producirá beneficios que alcanzarán a sus asociados y a los ciudadanos de todo el mundo. Líderes cooperativos y responsables políticos, tomen nota: este informe presenta soluciones de capital para todos los tipos de cooperativas.

*El acceso al capital contribuirá a que las cooperativas saludables sigan prosperando, lo que producirá beneficios que alcanzarán a sus asociados y a los ciudadanos de todo el mundo.*

**Descargue el informe completo en [www.ica.coop/en/scc](http://www.ica.coop/en/scc)**